

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 440

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

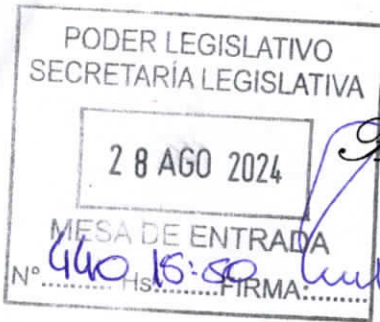
Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 282/24
CONVOCANDO A SESIÓN ESPECIAL PARA EL DIA
VIERNES 30 DE AGOSTO EN EL RECINTO DE SESIONES.**

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión N°: _____

Orden del día N°: _____



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 28 AGO 2024



VISTO la nota presentada por los Legisladores Damián A. LÖFFLER y Pablo G. VILLEGAS, integrantes del Bloque M.P.F.; Legisladores Jorge A. LECHMAN y Raúl H. VON DER THUSEN, integrantes del Bloque Somos Fueguinos; Legisladora Natalia GRACIANÍA FLORES y Legislador Agustín P. COTO, integrantes del Bloque La Libertad Avanza y Legislador Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan la convocatoria a Sesión Especial para el día viernes 30 de Agosto del corriente año, a las 12:30 horas, de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento Interno de Cámara, con motivo de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 236/24: Bloque M.P.F. Proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24: Bloque Somos Fueguinos. Proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los Centros de Jubilados y Pensionados, Comedores y Merenderos y Entidades Religiosas.
- Asuntos N° 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos. Proyectos de Resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N° 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza. Proyecto de Resoluciones de Cámara.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la misma se dicta "ad referendum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente Resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y en los artículos 27 y 32 del Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTA 2ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Especial para el día viernes 30 de Agosto del corriente año, a las 12:30 horas, en el Recinto de Sesiones, sito en la calle Yaganes y Héroes de Malvinas de esta ciudad, con motivo de dar tratamiento a los siguientes Asuntos:

- Asunto N° 236/24: Bloque M.P.F. Proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- Asunto N° 377/24: Bloque Somos Fueguinos. Proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los Centros de Jubilados y Pensionados, Comedores y Merenderos y Entidades Religiosas.
- Asuntos N° 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24. Bloque Somos Fueguinos. Proyectos de Resoluciones de Cámara solicitando diversos informes.
- Asuntos N° 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24. Bloque La Libertad Avanza. Proyecto de Resoluciones de Cámara.

Ello de acuerdo a la nota presentada por los Legisladores integrantes de los Bloques mencionados en el visto.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara.

ARTÍCULO 3º. – Que sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Comunicar a los Sres. Legisladores y Sras. Legisladoras, Secretaría Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia a los efectos que correspondan. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

282/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Myriam N. MARTÍNEZ
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
782	28 AGO. 2024	h: 24
		folios
FIRMA RIGONLEFUENTES		

USHUAIA, 27 de agosto de 2024



Sr. Presidente del Poder Legislativo
S _____ / _____ D

FIRMA RIGONLEFUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

Los abajo firmantes, en nuestra condición de legisladores provinciales nos dirigimos a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien convocar para el próximo día viernes 30 de agosto del 2024 a las 12.30 horas a Sesión Especial a los fines de tratar los asuntos que infra se detallan.

El requerimiento que efectuamos, lo hacemos en orden a lo que establecen los arts. 27, 32 ss. y cc. del Reglamento Interno de la Cámara Legislativa.

Los asuntos a tratar son los siguientes:

- ✓ **Asunto 236/24.-** Bloque MPF. Proyecto de Ley estableciendo un Régimen Especial de presentación espontánea y regularización de deudas.
- ✓ **Asunto 377/24.-** Bloque Somos Fueguinos. Proyecto de Ley creando una tarifa aplicable a los Centros de Jubilados y Pensionados, Comedores y merenderos y Entidades Religiosas.
- ✓ **Asuntos 411/24, 412/24, 413/24, 414/24, 415/24, 416/24, 417/24, 418/24, 419/24, 420/24, 421/24, 422/24, 423/24 y 424/24.** Bloque Somos Fueguinos. Proyectos de resoluciones solicitando diversos informes.
- ✓ **Asuntos 356/24, 357/24, 358/24 y 359/24.** Bloque LLA. Proyecto de resoluciones.

Sin otro particular, saludamos cordialmente.

Agustín Pedro COTO
Legislador
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO

DR. RAUL H. VON DER THUSEN
Legislador Provincial
Provincia de Tierra del Fuego AIAS

Damián LÖFFLER
Legislador Provincial
Poder Legislativo

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Natalia GRACIANIA
Legisladora
Bloque LA LIBERTAD AVANZA
PODER LEGISLATIVO